

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO - UNIMINUTO
Estados Financieros
31 de Diciembre de 2024 y 2023

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO - UNIMINUTO

INDICE

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Entidad que Informa
Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros
Nota 3. Políticas Contables Significativas
3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
3.2. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar
3.3. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar
3.4. Patrimonio
3.5. Provisiones y Estimados
3.6. Impuesto sobre la Renta Corriente
3.7. Ingresos
Nota 4. Cambios Normativos
Nota 5. Estimados Contables Críticos
Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Nota 7. Activos por Impuestos Corrientes
Nota 8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
Nota 9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
Nota 10. Pasivos por Provisiones
Nota 11. Pasivos por Impuestos Corrientes
Nota 12. Patrimonio
Nota 13. Ingresos Ordinarios
Nota 14. Gastos de Administración
Nota 15. Otros Gastos
Nota 16. Otros Ingresos
Nota 17. Ingresos / Gastos Financieros
Nota 18. Impuesto a las Ganancias
Nota 19. Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
Nota 20. Contingencias y Compromisos
Nota 21. Hechos Subsecuentes

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Certificación del representante legal y contador de Centro Integral Coprogreso - Uniminuto

A los señores miembros de la asamblea general

Febrero 27 de 2025

Los suscritos representante legal y contador del Centro Integral Coprogreso - Uniminuto, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Edgar Alirio Aguirre Buenaventura
Representante Legal

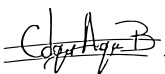


Henry Smith Bravo Bohórquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 170364-T

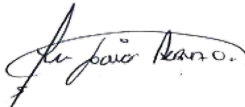
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTA	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	70.011.881	62.352.425
Activos por impuestos corrientes	7	634.000	634.000
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	8	-	515.402
Total Activos Corrientes		70.645.881	63.501.827
Total Activos		70.645.881	63.501.827
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	1.119.741	-
Pasivos por provisiones	10	38.334.000	38.334.000
Pasivos por impuestos corrientes	11	8.426	112.620
Total de pasivos corrientes		39.462.167	38.446.620
Total Pasivos		39.462.167	38.446.620
PATRIMONIO			
Fondo social	12	(16.323.288)	(16.323.288)
Excedente (Déficit) del ejercicio	12	6.128.507	(33.650.222)
Déficits acumulados	12	(669.988.443)	(636.338.221)
Ajustes adopción NIIF	12	711.366.938	711.366.938
Total del patrimonio		31.183.714	25.055.207
Total del pasivo y patrimonio		70.645.881	63.501.827

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


EDGAR ALIRIO AGUIRRE
BUENAVENTURA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

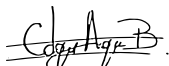

HENRY SMITH BRAVO
BOHORQUEZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 170364-T
(Ver certificación adjunta)


FRANCISCO JAVIER ARANDA
ORJUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 104452-T
(Ver Dictamen adjunto)

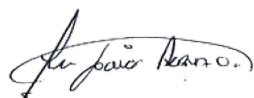
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	NOTA	Entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024	Entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
Ingresos ordinarios	13	19.270.000	19.216.875
Excedente bruto		19.270.000	19.216.875
Gastos de administración	14	(12.235.271)	(14.886.020)
Otros Gastos	15	(384.300)	(38.334.000)
Otros ingresos	16	1.908	2.975
Excedente (Déficit) operacional		6.652.337	(34.000.170)
Ingresos financieros	17	2.172.610	2.894.175
Gastos financieros	17	(2.696.440)	(2.544.227)
Excedente (Déficit) neto del ejercicio		6.128.507	(33.650.222)
Impuesto a las ganancias	18	-	-
Excedente (Déficit) Integral Total		6.128.507	(33.650.222)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


EDGAR ALIRIO AGUIRRE
BUENAVENTURA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


HENRY SMITH BRAVO
BOHORQUEZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 170364-T
(Ver certificación adjunta)


FRANCISCO JAVIER ARANDA
ORJUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 104452-T
(Ver Dictamen adjunto)

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO - UNIMINUTO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Fondo Social	Excedente (Déficit) del Ejercicio	Déficits Acumulados	Ajustes Adopción NIIF	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de Enero de 2023	(16.323.288)	4.629.993	(640.968.214)	711.366.938	58.705.429
Traslado de excedente del ejercicio 2022	-	(4.629.993)	4.629.993	-	-
Déficit del ejercicio 2023	-	(33.650.222)	-	-	(33.650.222)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023	(16.323.288)	(33.650.222)	(636.338.221)	711.366.938	25.055.207
Traslado de déficit del ejercicio de 2023	-	33.650.222	(33.650.222)	-	-
Excedente del ejercicio 2024	-	6.128.507	-	-	6.128.507
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	(16.323.288)	6.128.507	(669.988.443)	711.366.938	31.183.714

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

EDGAR ALIRIO AGUIRRE
BUENAVENTURA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

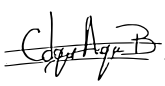
HENRY SMITH BRAVO
BOHORQUEZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 170364-T
(Ver certificación adjunta)

FRANCISCO JAVIER ARANDA
ORJUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 104452-T
(Ver Dictamen adjunto)

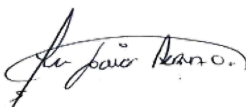
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente (Déficit) del ejercicio	6.128.507	(33.650.222)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	515.402	(515.402)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.119.741	-
Pasivos por provisiones	-	38.334.000
Pasivos por impuestos corrientes	(104.194)	13.936
Efectivo neto provisto por actividades de operación	7.659.456	4.182.312
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	7.659.456	4.182.312
Efectivo y equivalentes al inicio del año	62.352.425	58.170.113
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	70.011.881	62.352.425

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.


EDGAR ALIRIO AGUIRRE
BUENAVENTURA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


HENRY SMITH BRAVO
BOHORQUEZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 170364-T
(Ver certificación adjunta)


FRANCISCO JAVIER ARANDA
ORJUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 104452-T
(Ver Dictamen adjunto)

1. Entidad que Informa

La entidad CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO - COPROGRESO, con NIT 860.022.191-3, domiciliada en la calle 161 No. 7F -11, en la ciudad de Bogotá D.C, fue legalmente constituida con personería jurídica No.5189 del 6 de noviembre de 1964 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como una entidad privada sin ánimo de lucro. Por medio del Acta No. 406 de la Asamblea General del 20 de marzo de 2015 inscrita el 28 de octubre de 2015 bajo el No.00255547 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de: CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO - COPROGRESO por el de: CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO, con un término de duración de la entidad indefinido.

El objeto social de la entidad consiste en 1. Propender por el mejoramiento social, económico y cultural de los habitantes menos favorecidos de la ciudad de Bogotá. 2. Promover la creación de escuelas, guarderías, centros sociales y otras instituciones de beneficio y utilidad común, encaminadas al mejoramiento del nivel de vida y salubridad de los habitantes menos favorecidos de la ciudad de Bogotá. 3. Realizar estudios sobre las condiciones familiares y sociales y capacidades económicas, para determinar cuáles son los núcleos de la población más necesitados, los problemas sociales de más urgente solución y los medios más adecuados para resolverlos. 4. Realizar alianzas o convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de educación superior, técnico laboral y/o cursos de educación continuada, para formar profesionales éticamente orientados, socialmente responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad justa y solidaria reconciliada y pacífica.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de Coprogreso han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pymes aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (Grupo 2) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto 3022 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. junto con sus interpretaciones.

2.2 Presentación razonable de Estados Financieros

Los estados financieros de la entidad se preparan de tal forma que reflejan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel del resultado de las transacciones económicas, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos incorporados a los estados financieros.

2.3 Cumplimiento de las NCIF para Pymes

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO hace una declaración explícita y sin reserva, en las notas a los estados financieros, del cumplimiento de las NCIF Para Pymes en la preparación y presentación de sus estados financieros. Esta declaración de cumplimiento se hace puesto que los estados financieros de la entidad cumplen efectivamente con todos los requerimientos exigidos por el marco técnico normativos de las NCIF Para Pymes.

2.4 Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia evalúa si existen condiciones o eventualidades previsibles que generen incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la entidad para seguir operando normalmente en el futuro inmediato.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando la entidad no preparó los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Se hicieron las evaluaciones pertinentes sobre los presupuestos de ingresos y costos y los proyectos a desarrollar para el año siguiente y considera que no hay argumentos que generen algún indicio de que no exista negocio en marcha.

2.5 Periodo de la Información

La entidad presentará un conjunto completo de estados financieros comparativos al final de cada periodo contable, el cual comprenderá del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario. Los estados financieros preparados para periodos diferentes al periodo contable antes descrito no se considerarán estados financieros conforme a la NCIF para Pymes, salvo que se trate de estados financieros de periodos intermedios.

2.6 Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: a) otra presentación o clasificación sea más apropiada; o b) la NCIF Para Pymes requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas en los estados financieros, la entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

2.7 Información Comparativa

La entidad revela información comparativa, respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluye información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.8 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por aquellos elementos que requieran una medición especial.

2.9 Importancia relativa y materialidad

La entidad presenta en sus estados financieros cada una de las partidas, por separado o en grupos homogéneos, teniendo en cuenta la materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es relevante, cuando debido a su magnitud y naturaleza, su omisión o inexactitud, considerando las circunstancias que lo rodean, causa gran impacto en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la relevancia de la cuantía se determina con relación a la clase o al elemento al que pertenece la partida según el juicio profesional de quien realice el análisis.

2.10 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la unidad de medida utilizada, regularmente, en el ambiente económico del lugar donde opera la empresa para el reconocimiento y medición de los hechos económicos. La moneda que utiliza la entidad para el reconocimiento, medición y presentación de sus estados financieros es el peso colombiano.

2.11 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables de Información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 27 de febrero de 2025, para ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas y que relacionamos a continuación, han sido aplicadas consistentemente por la entidad a todos los periodos en estos estados financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende el dinero en efectivo mantenido en moneda corriente o moneda extranjera, así como los dineros depositados en cuentas bancarias u otros depósitos a la vista.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, las inversiones cumplen con las condiciones de equivalente de efectivo.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros que quedan incluidos en el alcance de esta política contable son los instrumentos de deuda (como cuentas o préstamos por cobrar y por pagar). Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La entidad reconoce un activo o un pasivo financieros solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se miden por el precio de transacción, excepto si la negociación constituye una operación de financiación. Existe una operación de financiación cuando la entidad acuerda, con el deudor o acreedor, diferir el recaudo del activo financiero o el pago del pasivo financiero en un plazo superior a un crédito ordinario. En una operación de financiación la entidad medirá un activo o un pasivo financieros conforme al modelo del costo amortizado, utilizando para el efecto el método de tasa de interés efectiva.

Al final del periodo contable, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma: Los instrumentos de deuda que incorporen acuerdos de financiación se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los instrumentos de deuda que constituyan créditos ordinarios de corto plazo se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Coprogreso, evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 210 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la entidad puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de administración" en el estado de resultados.

3.3 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Patrimonio

Coprogreso por ser una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio está compuesto por los aportes de los fundadores y por los excedentes (déficit) del ejercicio y acumulados.

3.5 Provisiones y estimados

Las provisiones se reconocen cuando Coprogreso tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuros déficits operativos.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.6 Impuesto sobre la renta corriente

Coprogreso es contribuyente en el Régimen Tributario Especial y debe cumplir con las normas de la Ley 1819 de 2016 y del Decreto 2150 de 2017 para mantenerse en este régimen.

Podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan entre otros con los requisitos que se enumeran a continuación:

- Que estén legalmente constituidas
- Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

3.7 Ingresos

Se reconocen como Ingresos las donaciones susceptibles de generar beneficios económicos. En la medida en que el recurso donado se reciba antes de su ejecución, se tratará como un pasivo. En la medida en que sobre el activo donado no exista la obligación de devolución, ni el compromiso de ejecución dentro de sus actividades, o se reciba para su tenencia permanente con miras al fortalecimiento de la institución (recurso restringido), se estará frente a un componente patrimonial. Las donaciones sin restricción se reconocen en el estado de resultados como ingresos de actividades ordinarias directamente cuando no hay condiciones que limiten la donación, si la donación recibida tiene condiciones implícitas, se reconoce como un pasivo hasta el cumplimiento de las condiciones y se reclasifica a ingresos ordinarios.

La entidad reconocerá los ingresos por intereses cuando sea probable obtener tales ingresos y puedan ser medidos fiablemente utilizando el método del interés efectivo.

4. Cambios Normativos

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. Estimados Contables críticos

Coprogreso hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, presentamos en detalle el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bancos (1)	43.495.003	38.008.157
Fondos de Inversión (2)	26.516.878	24.344.268
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	70.011.881	62.352.425

(1) Los bancos se clasifican en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional así:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Corrientes		
Banco Davivienda Cuenta 001092959962	43.494.017	38.007.171
Banco Davivienda Cuenta 450769999563	985	985
Banco Davivienda Cuenta 450700041004	1	1
Total Cuentas Corrientes y Ahorros	43.495.003	38.008.157

(2) Los saldos de la cuenta fondos de inversión se detallan a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fondo Valores de Interés Davivienda	26.516.878	24.344.268
Total Fondos de Inversión	26.516.878	24.344.268

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición

7. Activos por Impuestos Corrientes

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo a favor a título de renta	634.000	634.000
Total Activos por Impuestos Corrientes	634.000	634.000

Corresponde a un saldo a favor en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2020.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otras Cuentas por Cobrar	0	515.402
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	0	515.402

Correspondía a partida conciliatoria perteneciente al valor pagado por los donantes en el mes de diciembre de 2023 que se reconoció en el ingreso y que se reflejó en el extracto de la cuenta 9962 del banco Davivienda en el mes de enero de 2024.

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas por pagar (1)	1.119.741	0
Total Cuentas por Pagar Comerciales	1.119.741	0

(1) El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 tiene una edad inferior a 30 días, así:

Nombre Tercero	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Francisco Javier Aranda Orjuela	1.091.574	0
Credibanco S.A.	28.167	0
Total Cuentas por Pagar	1.119.741	0

10. Pasivos por provisiones

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Provisión Costos y Gastos (1)	38.334.000	38.334.000
Total Pasivos por provisiones	38.334.000	38.334.000

(1) Corresponde a la provisión por notificación de pago del impuesto predial del periodo 2015 y sanción por inexactitud, mediante acto administrativo del agosto de 2023, proferido por la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD); por lo cual se presenta una Excepción de Mandato de Pago ante dicha entidad. Con resolución DCO-018061 del 21 de febrero de 2024 la SHD rechaza la excepción. Se interpone un recurso de reposición del cuál aún no se ha dado respuesta por parte de la SHD.

11. Pasivos por impuestos corrientes

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Retención de ICA por pagar (1)	8.426	15.320
Retención en la fuente (2)	0	97.300
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	8.426	112.620

(1) Corresponde a las retenciones de ICA practicada durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, pagada en el mes de enero de 2025.

(2) Corresponde a la retención en la fuente practicada durante el mes de diciembre de 2023, pagada en el mes de enero de 2024.

12. Patrimonio

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fondo social	(16.323.288)	(16.323.288)
Excedentes/(déficit) del ejercicio	6.128.507	(33.650.222)
Déficits acumulados	(669.988.443)	(636.338.221)
Ajustes adopción NIIF	711.366.938	711.366.938
Patrimonio	31.183.714	25.055.207

13. Ingresos Ordinarios

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Donaciones	19.270.000	19.216.875
Total Donaciones	19.270.000	19.216.875

La totalidad de los ingresos operacionales de la entidad están representados en donaciones recibidas de personas naturales y jurídicas.

14. Gastos de Administración

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Honorarios (1)	9.115.672	12.631.260
Legales (2)	1.146.600	624.800
Diversos (3)	1.020.568	0
Servicios (4)	925.495	1.629.960
Multas, Sanciones y Litigios (5)	21.849	0
Impuestos (6)	5.087	0
Total Gastos de Administración	12.235.271	14.886.020

- (1) Comprende los gastos por servicios de Revisoría Fiscal de los años 2024 y 2023.
- (2) Comprende los pagos realizados por tramite de cambio de representante legal, matricula mercantil, cámara de comercio del año 2024 y certificados de antecedentes de la Junta de Contadores.
- (3) Corresponde a servicio de catering para reunión asamblea por \$794.000, suscripción plataforma Colfactura por \$113.900 y suscripción de la plataforma Credibanco por \$112.668.
- (4) Corresponde al servicio telefónico de ETB, durante los años 2024 y 2023.
- (5) Corresponde a la reconexión del servicio de internet en el mes de junio.
- (6) Corresponde a la retención en la fuente asumida por concepto de computación en la nube.

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO - UNIMINUTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. Otros Gastos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos de ejercicios anteriores (1)	384.300	16.666.000
Sanciones (2)	0	21.668.000
Total Otros Gastos	384.300	38.334.000

- (1) Comprende al pago de renovación de matrícula mercantil del año 2021 pagada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios y en 2023 comprendía el pago de impuesto predial del año 2015 que no fue pagado oportunamente.
- (2) Corresponde a la sanción por inexactitud derivada del impuesto predial del periodo 2015 de acuerdo con la resolución DCO-018061 del 21 de febrero de 2024.

16. Otros Ingresos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ajuste al Peso	1.908	2.975
Total Otros Ingresos	1.908	2.975

17. Ingresos / Gastos Financieros

Ingresos Financieros

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Intereses	2.172.610	2.894.175
Total Ingresos Financieros	2.172.610	2.894.175

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos mantenidos en el Fondo de Interés Davivienda durante los años 2024 y 2023.

Gastos Financieros

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Comisiones (1)	1.384.124	1.423.443
Gastos bancarios (2)	1.155.915	1.044.522
Gravamen a los movimientos financieros	153.292	74.872
Intereses	3.024	0
Ajuste al Peso	85	1.390
Total Gastos Financieros	2.696.440	2.544.227

- (1) Corresponden a los cobros realizados por el Banco Davivienda, por el recaudo de donaciones a través de tarjetas de crédito durante los años 2024 y 2023.

- (2) Los gastos bancarios corresponden al cobro del manejo del portal del año 2024 y 2023.

18. Impuesto a las ganancias

Coprogreso es una entidad sin ánimo de Lucro que con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016 mediante la cual se adoptó una reforma tributaria estructural, paso de ser no contribuyente del Impuesto sobre la renta, a ser contribuyente del régimen tributario especial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 del Estatuto tributario. En razón a lo anterior de conformidad con lo señalado en el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 la entidad debe tributar a la tarifa del 20% por concepto del Impuesto sobre la renta sobre todas aquellas erogaciones que a la luz de las normas fiscales vigentes se consideran egresos no procedentes.

Coprogreso no reconoce provisión para el impuesto de renta en razón a que de acuerdo con la Sentencia 23781 del 4 de diciembre de 2019 del Consejo de Estado, los egresos improcedentes no pueden tenerse como un factor positivo adicional que aumente la base gravable del impuesto o que directamente pueda someterse a imposición como una fuente de renta líquida gravable especial, sino que lo único que implica un egreso improcedente es un mayor valor del beneficio neto, el cual por regla general estará sometido al 20%, salvo que se demuestre su reinversión en la actividad meritoria que dé lugar a la exención del RTE.

19. Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes 2023, 2022, 2021 y 2020.

La entidad no tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

20. Contingencias y compromisos

Los directivos de Coprogreso y sus asesores legales consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones adicionales en el 2024, excepto por la contingencia generada en el 2023 que fue reconocida contablemente y revelada en la nota 10.

21. Hechos subsecuentes

Entre el 1 de enero del 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL

“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”.

Ciudad.

Actuando en calidad de Revisor Fiscal del **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”**, identificado tributariamente con NIT. 860.022.191-3. Presento a continuación mi Dictamen e Informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento a las funciones establecidas por los Estatutos y la Ley.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He examinado los Estados Financieros Individuales, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 comparativamente con el año 2023, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto) y las Notas como parte integral de los mismos; con sus Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales, tomados de los registros de la contabilidad presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, así como el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto) y las Notas Integrales junto con sus Revelaciones terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 inmerso en el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las políticas contables bajo normas NCIF Grupo 2 establecidas por la administración del **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”**.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia del “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros cumpliendo con las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), junto con el manual de políticas contables adoptadas por el “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera –NCIF– Grupo 2. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene el “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de este ente.

Sin embargo a nivel general se mencionan las siguientes recomendaciones:

- ❖ Implementación de Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo “SARLAFT”, de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (actualizado el 02 de abril de 2018) con los siguientes objetivos: i) Proteger al **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”** que sea utilizado como vehículo de LA/FT por parte del crimen organizado, ii) Que el **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”** cumpla una función social, en el sentido de prevenir el crimen y reportar oportunamente situaciones de riesgo que se hayan materializado, iii) Generar al interior del **“CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO”** una cultura de riesgo, por encima del cumplimiento de metas comerciales o sociales, iv) Proveer protección ante riesgos reputacionales, legales y de contagio ante operaciones de LA/FT, v) Evitar multas y sanciones, a título corporativo como individual, vi) Minimizar la exposición a sanciones penales y vii) Minimizar la exposición a procesos de extinción del derecho de dominio.
- ❖ Mantener actualizado y socializado el Manual de Procedimiento para las Donaciones Nacionales y/o Extranjeras (Efectivo, Cheques, Tarjetas Débito y/o Crédito y en Especie; junto con la materialidad de la expedición del correspondiente Certificado de Donación.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la

presentación de los Estados Financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera del “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por el “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno (Alcandía, Dirección de Impuestos Nacionales y Distritales, entre otras) el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

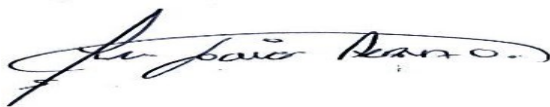
La contabilidad del “**CENTRO INTEGRAL COPROGRESO – UNIMINUTO**”, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; teniendo en cuenta la Ley 1314 de 2009, el DUR 2420 de 2015.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los Libros de Actas (Junta Directiva y Asamblea General) y los Libros de Contabilidad se llevan y conservan debidamente.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los Administradores. Los Administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 104452 - T.

Carrera 69 No. 19-50 Sur, Int 2 Apto. 504.

Cel: 313 2782773, Bogotá D.C.